



OFICIO N° 79709
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.80°/369

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2021

El Diputado señor IGNACIO URRUTIA BONILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Fernando Morbán Gómez, en el marco de la tramitación de la visa de cónyuge solicitada, dando cuenta en los términos requeridos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 963D10BC19C2C320



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.